

El pasado jueves 9 de este mes se llevó a cabo en la Unidad Penitenciaria N° 1 de la ciudad de Formosa el primer curso-taller de “Olimpiadas de Matemáticas” bajo el lema: “La Mente matemática: una nueva oportunidad”.

Este taller fue organizado por el Juzgado de Ejecución Penal de la provincia, a cargo de la doctora Silvia Edith Benítez, a propuesta del profesor de Matemáticas y Cosmografía, Edilberto Rey Zarza, quien se desempeña como secretario Regional Adjunto de O.M.A. (Olimpiadas de matemáticas en la Argentina) y recorre las provincias realizando olimpiadas con estudiantes de nivel primario y secundario, como una forma de incentivar el interés por la matemática y probar sus habilidades para la resolución de problemas.

En este caso puntual, el profesor Zarza propuso a la magistrada trasladar esta experiencia a la Unidad Penitenciaria N.º 1, con la finalidad de estimular a los internos, a través de esta actividad, en la solución de problemas matemáticos, sin exigir conocimientos elevados en esta ciencia, sino permitir que ellos den rienda suelta a su imaginación.

“Entendimos que la instrucción educativa debe ser igualitaria para todos sin restricción y/o limitación alguna, y a partir de este convencimiento articulamos los medios pertinentes para llevar a cabo dicha propuesta, la cual desde el punto de vista institucional se estimó que resultaría enriquecedor, específicamente para las personas que están cumpliendo pena de prisión a efectos de probar sus capacidades para resolver un conflicto. Y desde la perspectiva educacional se consideró innovador y de alto rendimiento intelectual, en tanto se debe garantizar el pleno acceso a la educación a todos los ciudadanos/as argentinos/as, conforme lo expresamente establecido en el artículo 14 de la Constitución Nacional que refiere que los fines y objetivos de la política educativa respecto de las personas privadas de su libertad son idénticos a los fijados para todos los habitantes de la Nación por la Ley de Educación Nacional” (artículo 133, tercer párrafo y concordantes de la Ley de Ejecución Penal, N° 24.660), explicó la jueza Benítez.

Objetivos

En ese marco de ideas se fijaron como objetivos generales promover el desarrollo integral de los internos a través de la resolución de problemas matemáticos, fortaleciendo su inteligencia racional y su inteligencia emocional; desarrollar las capacidades cognitivas, emocionales, sociales y creativas de los internos a través de la resolución de problemas matemáticos, ayudándolos a abrir su mente a nuevas posibilidades y descubrir talentos y/o habilidades ocultas y propiciar un ámbito de competencia sana y de rendimiento óptimo para favorecer una adecuada reinserción social.

“Esta primera jornada de diagnóstico ha sido altamente satisfactoria, toda vez que los internos participaron voluntariamente y realizaron los ejercicios de manera armoniosa y animada, impulsados por la curiosidad y con el objeto de probar sus propias capacidades, lográndose que se desenvuelvan libremente al exponer sus fundamentos”, señaló la magistrada.

Asímismo, los internos aprovecharon la oportunidad para hacer consultas técnicas a la jueza sobre su situación procesal, recibéndolos en audiencia personal en ese mismo lugar.

Finalizado el taller, que duró una hora y media, la doctora Benítez agradeció al personal docente del Ministerio de Educación que estuvo presente: Profesoras y profesores: Mariel Iguri (del Departamento Técnico de Educación Permanente, en representación de la directora, Marta Nuñez), Griselda Rodríguez (coordinadora de Educación en Contexto de Encierro), Beatriz Mendoza (de Lengua y Literatura), Ivana Osorio (en Psicología Social), Sergio Ramirez (Auxiliar de Dirección) y a Rey Zarza por su valiosa iniciativa.

También agradeció al Servicio Penitenciario que prestó la debida vigilancia y seguridad en todo momento –a cargo de la Directora de la U.P.P. N° 1, comisaria Liliana Cáceres- y a los internos en general por prestarse a participar de este taller que en definitiva atinó a desarrollar la creatividad y promover su superación personal.

En ese contexto, los internos expresaron su gratitud a la jueza Benítez y al profesor Zarza por permitirles participar de este taller, lo cual generó emociones encontradas y sentimiento de resiliencia, promoviendo a la vez la cooperación y el compañerismo entre ellos.

Queda pendiente la evaluación final que se dará a conocer en los próximos días, tras lo cual se premiará al estudiante con mejor desempeño en el concurso de resolución de problemas matemáticos.

Está previsto entregar certificados a los participantes, aguardando sea también una jornada exitosa, propiciando el ocio y la diversión sana como una forma de contribuir a una adecuada resocialización.

“La educación es una herramienta trascendental para la superación humana y tiende a mejorar el tratamiento interdisciplinario que el Servicio Penitenciario les brinda a los privados de libertad mientras cumplen su condena de prisión efectiva”, enfatizó.

Internos de la Unidad Penitenciaria N° 1 participaron de la primera olimpiadas de matemáticas

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 15 Noviembre 2023 12:08

